

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**33749** *BANCO FINANTIA SOFINLOC, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la Avenida de Menéndez Pelayo, número 67, el día 20 de diciembre de 2011, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente 21 de diciembre de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los artículos 297.1.b) y 311 de la Ley de Sociedades de Capital, para que pueda aumentar el capital social dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces hasta un importe máximo de 9.089.763,99 euros, el cual no supera la mitad del capital social actual, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente y dar nueva redacción al artículo final de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de la facultad de emitir pagarés, bonos, obligaciones, simples o subordinadas, con o sin garantía, no convertibles en acciones, participaciones preferentes, cédulas, bonos o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa extranjera, y a tipo fijo o variable.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración con facultad de sustitución, para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social, sito en Madrid, en la Avenida de Menéndez Pelayo, 67, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dicha documentación. Aquellos Accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. Podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que posean al menos dos mil (2.000) acciones de Banco Finantia Sofinloc, Sociedad Anónima y que se hallen al corriente de pago de dividendos pasivos de las mismas. Los accionistas poseedores de un número de acciones inferior al anteriormente mencionado podrán agruparlas con las de otros accionistas, confiriendo la representación a uno de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia. Será requisito para asistir a la Junta General de Accionistas que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de accionistas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otro accionista de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria del Consejo de Administración,  
Doña Marta Eirea Álvarez.

**ID: A110079696-1**